

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**13494** *Acuerdo de 23 de octubre de 2012, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrada suplente y Juezas sustitutas para el año judicial 2012/2013, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Castilla y León, Cataluña, Comunitat Valenciana y País Vasco.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2012/2013, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105.3 y 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, a la Magistrada suplente y Juezas sustitutas que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Castilla y León, Cataluña, Comunitat Valenciana y País Vasco:

##### *Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla*

Doña Cristina Juana Pérez-Piaya Moreno, Magistrada suplente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla –sede en Málaga– (orden jurisdiccional contencioso-administrativo).

##### *Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León*

Doña Eva María García Fernández, Jueza sustituta de los Juzgados de Burgos, Aranda de Duero, Briviesca, Lerma, Miranda de Ebro, Salas de los Infantes y Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos).

Doña María Pilar Salvador Salvador y doña Rebeca Miguel Álvarez, Juezas sustitutas de los Juzgados de Soria, Almazán y Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria).

Doña Rocío Salamanca de Dueñas, Jueza sustituta de los Juzgados de Valladolid, Medina de Rioseco y Medina del Campo (Valladolid).

##### *Tribunal Superior de Justicia de Cataluña*

Doña María Pilar Lao Morales, Jueza sustituta de los Juzgados de Barcelona.

Doña Yolanda Pardo González, Jueza sustituta de los Juzgados de Arenys de Mar, Badalona, Berga, Cerdanyola del Vallés, Cornellá de Llobregat, El Prat de Llobregat, Esplugues de Llobregat, Gavá, Granollers, Igualada, L'Hospitalet de Llobregat, Manresa, Martorell, Mataró, Mollet del Vallés, Rubí, Sabadell, Sant Boi de Llobregat, Sant Feliú de Llobregat, Santa Coloma de Gramenet, Terrassa, Vic, Vilafranca del Penedés y Vilanova i la Geltrú (Barcelona).

Don José Sánchez Ruiz, Juez sustituto de los Juzgados de Girona, Blanes, Figueres, La Bisbal d'Empordá, Olot, Puigcerdá, Ripoll, Sant Feliú de Guixols y Santa Coloma de Farners (Girona).

##### *Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana*

Doña María Inmaculada Domínguez Oliveros, Jueza sustituta de los Juzgados de Valencia, Alzira, Carlet, Catarroja, Gandía, Llíria, Massamagrell, Mislata, Moncada, Ontinyent, Paterna, Picassent, Quart de Poblet, Requena, Sagunto, Sueca, Torrent y Xàtiva (Valencia).

*Tribunal Superior de Justicia del País Vasco*

Doña Silvia Perea Muñoz, Jueza sustituta de los Juzgados de Donostia/San Sebastián, Azpeitia, Bergara, Eibar, Irún y Tolosa (Gipuzkoa).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de octubre de 2012.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner Tamborero.